

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 150 309**

21 Número de solicitud: 201500456

51 Int. Cl.:

**B42D 3/06** (2006.01)  
**B42D 3/10** (2006.01)  
**B42D 3/00** (2006.01)  
**B42F 5/04** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**03.07.2015**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**08.02.2016**

71 Solicitantes:

**PRIETO DE LA FUENTE, Clara María (100.0%)**  
**Cabo de San Vicente 10, Esc. Izq. 8º A**  
**28924 Alcorcón (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

**PRIETO DE LA FUENTE, Clara María**

54 Título: **Embalaje de protección terciaria estructural para originales directos de cámara estuchados.**

ES 1 150 309 U

**DESCRIPCION**

**EMBALAJE DE PROTECCION TERCIARIA ESTRUCTURAL PARA ORIGINALES  
DIRECTOS DE CAMARA ESTUCHADOS**

5

**SECTOR DE LA TECNICA**

Bienes culturales. Proteccion Bienes Culturales.

Sector de la conservacion de los materiales fotograficos.

10

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Para el embalaje, proteccion y archivo de los originales directos de camara estuchados se utilizan principalmente cajas, de las que los objetos han de ser extraidos para su examen, quedando expuestos entonces a los factores de deterioro externos. Con este tipo de embalaje de proteccion no se evita la manipulacion directa de la pieza, pues esta es privada completamente de su proteccion si necesita ser examinada. En el caso de que la bisagra del estuche se encuentre fragilizada, la caja no ofrece proteccion frente al incremento del deterioro, pues sera necesario extraer la cubierta y la bandeja con el fin de lograr el angulo optimo de vision de la imagen daguerriana.

15

20

25

Ademas, este embalaje no ofrece proteccion frente a las abrasiones superficiales que puede sufrir el estuche durante su manipulacion, al ser realizada directamente sobre la pieza, puesto que ha de ser extraída de la caja; tampoco proporciona proteccion frente a este deterioro durante su almacenamiento y traslado, pudiendo producirse el roce de los relieves decorativos con el interior de la caja de proteccion y, por tanto agravar su deterioro mecanico.

30

35

Asimismo se ha detectado que no existen sistemas especificos para originales directos de camara estuchados desolidarizados, es decir, cuya estructura original haya perdido su funcion por desgarrado o rotura de la/s bisagra/s del estuche y la cubierta se encuentre separada de la bandeja. En estos casos, el sistema habitualmente empleado es tambien su almacenamiento en cajas. Esto constituye un riesgo anadido al ya fragil estado de conservacion de la pieza, pues para su examen habra de ser extraída de su caja, separando cubierta y bandeja y manipulandolas de manera independiente. A ello se anade la dificultad de visionado del artefacto, pues al no cumplir su funcion la cubierta del estuche, por no estar articulada, no se cuenta con el elemento necesario para facilitar el angulo de luz adecuado para la correcta

visualizacion de la imagen daguerriana.

Para los originales directos de camara estuchados que han perdido la cubierta, tampoco se ha hallado ningun sistema especifico, siendo lo mas frecuente su almacenamiento individual en cajas como las anteriormente mencionadas o su  
5 almacenamiento agrupados en cajas de mayor tamano. Esto conlleva los riesgos por manipulacion directa de la pieza anteriormente descritos, sumado al riesgo que sufren el resto de piezas almacenadas en la misma caja, puesto que para el examen de una de ellas ha de ser manipulado todo el conjunto. En el peor de los casos, si la pieza que ha de ser examinada se encuentra al fondo de la caja, el resto habran de ser  
10 extraídas, manipuladas y vueltas a colocar en su sitio. Al igual que en los casos anteriormente descritos, para su examen el artefacto sera desprovisto de su sistema de proteccion, quedando totalmente expuesto a los factores de degradacion.

Nos encontramos, por tanto, en una situacion en que ninguno de los embalajes de  
15 proteccion disponibles hasta este momento se adapta a la funcion del objeto.

A esto hay que anadir que los requisitos de visualizacion del daguerrotipo son muy precisos. Para el correcto visionado de la pieza es necesario jugar con el angulo que proporciona la articulacion del estuche mediante su bisagra, para buscar con la cubierta el perfecto equilibrio de luz y sombra que permite ver la imagen daguerriana.  
20 Mediante este juego optico, las dos dimensiones sugieren una tercera, haciendo que la imagen daguerriana cobre volumen ante los ojos del privilegiado espectador. Ninguno de los sistemas disponibles en la actualidad tiene en cuenta este factor.

El estuche, ademas, dota de solemnidad al acto de mirar un daguerrotipo, convirtiendolo en un acto intimo, pues este solo se muestra para quien lo sostiene y  
25 articula en el angulo optimo de vision. Por consiguiente, resulta esencial que el embalaje de proteccion sea capaz de recrear esta experiencia, pues en ella reside parte de la esencia de la imagen daguerriana y es inseparable de esta.

### **EXPLICACION DE LA INVENCION**

30 El embalaje de proteccion terciaria estructural propuesto es un sistema de proteccion terciario estructural disenado para albergar a la estructura original, el original directo de camara estuchado, dotandole de una proteccion directa frente a la manipulacion, pero permitiendo su adecuada visualizacion. Asimismo, este embalaje puede ser  
35 aplicado en el caso de que la estructura original haya perdido su funcion, por perdida o rotura de la bisagra del estuche, recreando su estructura y funcion original. Tambien se ha disenado una version para originales directos de camara que hayan perdido la

tapa. En este caso, el embalaje de proteccion terciaria estructural aqui propuesto les dota de un sistema de proteccion que recrea su estructura original, permitiendo su visualizacion en el modo originalmente concebido. Se decide adoptar la terminologia en ingles para nombrar el embalaje de proteccion terciaria estructural, puesto que el sistema esta especialmente disenado para su aplicacion en originales de camara estuchados, que es el tipo de proteccion original caracteristico de las piezas anglo-americanas. Por ello, la definicion en ingles del embalaje de proteccion terciaria estructural seria *Structural Housing System*, respondiendo a las siglas SHS.

5

10

Se han disenado variaciones del sistema en funcion de las características de la pieza a proteger:

- Variante 1: recomendada para piezas en estado de conservacion inestable, cuya bisagra haya perdido su funcion, estando la cubierta separada de la bandeja.

- Variante 2: recomendada para piezas en estado de conservación estable o inestable, cuyo estuche haya perdido la cubierta.

15

- Variante 3: recomendada para piezas en estado de conservacion estable, para prevenir deterioros asociados a la manipulacion, principalmente abrasiones de las cubiertas y desgaste de la/s bisagra/s.

- Variante 4: recomendado para piezas en estado de conservacion estable, cuya bisagra haya perdido su funcion, estando la cubierta separada de la bandeja.

20

#### **BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripcion que se esta realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprension de las características de la invencion, se acompaña como parte integrante de dicha descripcion, un juego de dibujos en donde con caracter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

25

30

Figura 1.- Muestra el esquema de la plantilla elaborada en una lamina de material sintetico transparente, ajustada a la medida de la pieza a proteger, de acuerdo a la variante 3.

35

Figura 2 - Muestra el esquema de la plantilla elaborada en una lamina de material sintetico transparente, ajustada a la medida de la pieza a proteger, de acuerdo a la variante 4.

Figura 3.- Muestra el esquema de la plantilla para elaborar una funda de material celulosico elaborada a medida de la pieza a proteger, de acuerdo a las variantes 3 y 4.

Figura 4 - Muestra un corte transversal del sistema de proteccion, de acuerdo a la variante 1.

5 Figura 5.- Muestra un corte transversal del sistema de proteccion, de acuerdo a la variante 2.

Figura 6.- Muestra una vista de las variantes 3 y 4, una vez instalado el objeto.

10 Figura 7.- Muestra un despiece del marco que contiene la cubierta en la variante 1.

### REALIZACION PREFERENTE DE LA INVENCION

15 Las variantes 3 y 4 del embalaje de proteccion terciaria estructural se hallan constituidas por una funda de material sintetico transparente, troquelada segun la plantilla (ver Fig. 1 y Fig. 2), ajustada a la medida de la pieza a proteger, que tiene una superficie de apoyo para cada parte del estuche original (bandeja y cubierta). Se realiza en plegado (1), (3) y/o (4), segun proceda, que hara las funciones de bisagra o reforzara la existente.

20 (1) Plegado que hara las funciones de bisagra.

(3) Plegado hacia el interior.

(4) Plegado hacia el exterior.

Se troquelaran el numero de orificios (2) necesario para los elementos de cierre de la pieza a proteger.

25 (2) Orificios que se habran de practicar en la lamina de material sintetico transparente. Seran tantos como los elementos de cierre de la pieza a proteger.

30 Una vez situada la pieza a proteger en su posición, los tirantes se cruzan por delante de la misma, abrazando la pieza, superponiendose y quedando adheridos mediante puntos adhesivos (ver Fig. 6).

35 El segundo elemento de las variantes 3 y 4 del embalaje de proteccion terciaria estructural se halla constituido por una funda de material celulosico elaborada a medida de la pieza a proteger, siguiendo el diseno de la plantilla (ver Fig. 3). Una vez troquelada se anade el elemento que hace las funciones de tirador (6), con el elemento para la identificacion de la pieza (5) adherido a uno de sus extremos y

adhiriendo el otro extremos al fondo del lomo interior del estuche. Sobre este se adhiere el/los topes interiores, en funcion del numero de elementos de cierre de la pieza, de forma que salven estos una vez introducida la pieza en el estuche.

5 La solapas que sobresalen superior e inferiormente de la zona sobre la que se adhieren (6) y (7) podran alargarse lo suficiente para cubrir la parte superior e inferior del estuche, volviendose por el interior de este de modo que se queden fijas una vez encajadas en su posicion.

(5) Elemento para la identificacion de la pieza. Pieza de material en la que se puede incorporar la signatura o numero de identificacion de la pieza que contiene.

10 (6) Elemento con funcion de tirador.

(7) Topes interiores que evitan el impacto de los cierres de la pieza con la funda. Seran en numero necesario para salvar los elementos de cierre presentes en la pieza a proteger.

15 Para la realizacion de la variante 1, mostrada en la figura 4 se van añadiendo los elementos descritos a continuacion en el orden establecido, segun la disposicion que se muestra en los cortes transversales.

Para la elaboracion del marco que contiene la cubierta:

20 Al marco (8) elaborado en material sintetico o celulosico que contiene la cubierta del estuche, lo suficientemente grueso para rodear a dicha cubierta en toda su altura, se adhiere una pieza (10) de material sintetico transparente, que hace la funcion de ventana. A uno de los lados de la cara interior de esta ventana (10) se adhiere una solapa (12) del mismo material transparente, que permitira extraer la cubierta por  
25 traccion.

En el lado contrario de la otra cara del marco (8) se adhiere una (11) ventana practicable de material sintetico transparente, cuyo cierre estara asegurado en las dos esquinas contrarias por dos esquineras (29) de material sintetico transparente.

30 Para la elaboracion del marco que contiene la bandeja:

Sobre una de las caras del marco (9) elaborado en material sintetico o celulosico, lo suficientemente grueso para rodear a la bandeja de la pieza en toda su altura, se adhiere una ventana (13) de material sintetico transparente adherido a una de las caras del marco (9), que hace la funcion de ventana. A uno de los lados de la cara  
35 interior de esta ventana (13) se adhiere una solapa (14) del mismo material transparente, que permitira extraer la cubierta por traccion.

En mismo lado de la otra cara del marco (9) se adhiere una charnela (15) de cinta

adhesiva mediante la cual se adhiere el passepartout (16). Dicho passepartout (16) estara elaborado en material celulosico rigido, y su ventana de encuadre sera ligeramente inferior al tamaño de la pieza a proteger, con el fin de contener a esta en su posicion.

5 Los dos marcos anteriormente descritos se articularan dentro de un estuche que esta constituido por los elementos descritos a continuacion:

(17) Tapas del estuche, de tamaño ligeramente superior en altura y anchura al de los marcos anteriormente descritos (8) y (9).

10 (18) Lomera de igual altura que las tapas (17) y con la anchura suficiente para contenerlas junto a los marcos anteriormente descritos.

Las tapas (17) y la lomera (18) se uniran mediante una pieza de cinta adhesiva (19).

El marco que alberga la bandeja (9) se une a la tapa inferior mediante una bisagra (20), en el lado largo mas proximo a la lomera (18) del estuche, lo que permite la observacion del reverso de la bandeja sin extraer la pieza de su proteccion.

15 El marco que alberga la cubierta (8) se une a la cara interior de la lomera (18) mediante una bisagra (21) de cinta adhesiva en forma de Z, lo que permite una articulacion mas amplia de la cubierta del estuche y, por tanto, facilita la visualizacion de la pieza mediante la obtencion del adecuado angulo de luz.

20 Para la realizacion de la variante 2, mostrada en la figura 5 se van anadiendo los elementos descritos a continuacion en el orden establecido, segun la disposicion que se muestra en el corte transversal.

Para la elaboracion del marco que contiene la bandeja:

25 Sobre una de las caras del marco (22) elaborado en material sintetico o celulosico, lo suficientemente grueso para rodear a la bandeja de la pieza en toda su altura, se adhiere una ventana (23) de material sintetico transparente que hace la funcion de ventana. A uno de los lados de la cara interior de esta ventana (23) se adhiere una solapa (24) del mismo material transparente, que permitira extraer la cubierta por  
30 traccion.

En mismo lado de la otra cara del marco (22) se adhiere una charnela (25) de cinta adhesiva mediante la cual se adhiere el passepartout (26). Dicho passepartout (26) estara elaborado en material celulosico rigido, y su ventana de encuadre sera ligeramente inferior al tamaño de la pieza a proteger, con el fin de contener a esta en  
35 su posicion. Este passepartout sera elaborado en carton laminado en color diferente al blanco por su cara exterior.

El marco anteriormente descrito se articulara mediante una charnela (28) dentro de un estuche elaborado del mismo modo que el descrito para la variante 1, con una variacion en la tapa del estuche:

- 5 La tapa (27) del estuche sera elaborada en carton laminado en color diferente al blanco por su cara interior, quedando enfrentada la cara laminada en color diferente al blanco con la cara de las mismas características del passepartout (26) anteriormente descrito, con el fin de proporcionar un elemento adecuado para ayudar a la correcta visualizacion de la pieza, mediante la obtencion del adecuado angulo de luz.

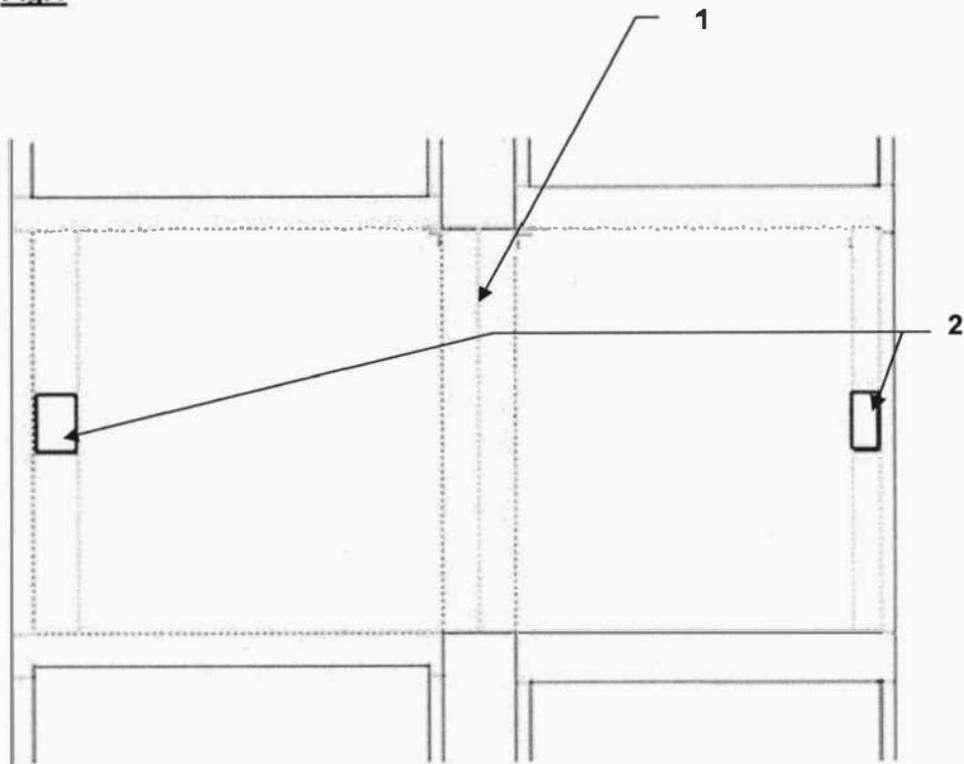
10

**REIVINDICACIONES**

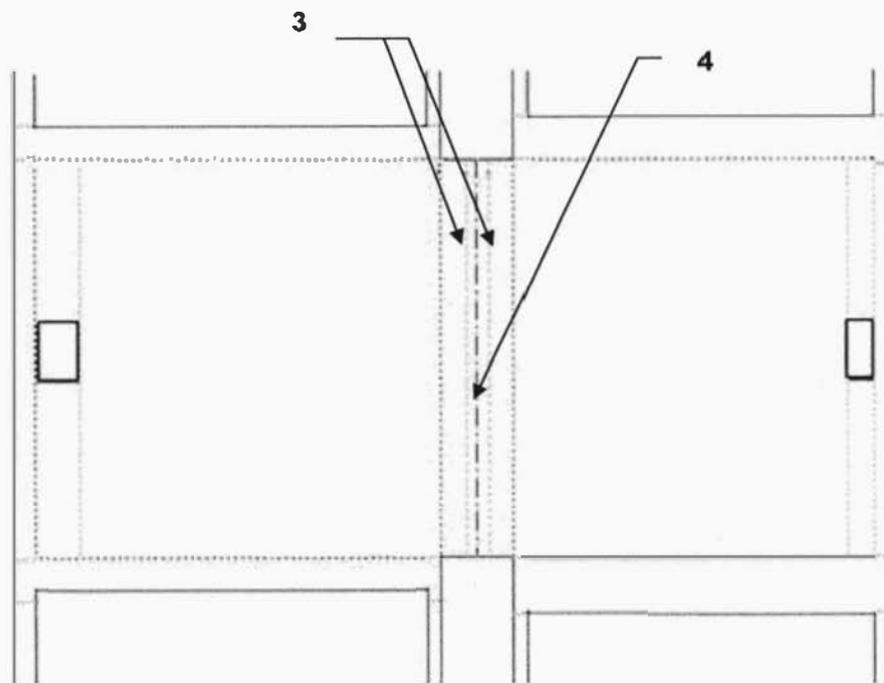
1. Embalaje de proteccion terciaria estructural disenado para albergar originales directos de camara, caracterizado porque comprende una lamina de material sintetico transparente ajustada a la medida de la pieza a proteger.
2. Embalaje segun reivindicacion 1, caracterizado por que comprende:
- Un estuche que consta de tres piezas de material celulosico rigido, dos tapas y una lomera, siendo las tapas (17) de similar tamano, ligeramente superior en altura y anchura al de los marcos; la lomera (18) tendra igual altura que las tapas y la anchura suficiente para contenerlas junto a los marcos, estando las tapas (17) y la lomera (18) unidas mediante cinta adhesiva (19);
  - dos marcos sobre la lamina de material sintetico transparente, elaborados en material sintetico o celulosico, uno para la cubierta (8) y otro para la bandeja (9) de la pieza, lo suficientemente gruesos para rodear a la pieza en toda su altura, articulados dentro de un estuche (ver Fig. 4);
  - el marco que alberga la cubierta (8) esta protegido en ambas caras por un material sintetico transparente (10) adherido a modo de ventana de tal forma que una de las ventanas sea practicable (11), estando adherida solo en uno de los cuatro lados y que en la cara interior de la otra ventana se incluya una solapa que permita extraer la cubierta por traccion (12); esta solapa sera realizada con el mismo material transparente; este marco se unira mediante una bisagra de cinta adhesiva en Z (21) a la cara interior de la lomera;
  - el marco que alberga la bandeja (9) esta cubierto en una de las caras por un material sintetico transparente adherido (13), en cuya cara interior se incluye una solapa que permite extraer la tapa por traccion (14); en la otra cara se adhiere mediante una charnela de cinta adhesiva (15) un *passepourtout* (16) de material celulosico rigido, cuya ventana de encuadre ha de ser ligeramente inferior al tamano de la pieza. Este marco se unira mediante cinta adhesiva a la tapa inferior, en el lado largo mas proximo a la bisagra (20).
3. Embalaje segun reivindicacion 1, caracterizado porque comprende:
- Un estuche compuesto por tres piezas de material celulosico rigido, dos tapas y una lomera, estando la tapa (27) elaborada con el mismo material que el *passepourtout*;
  - un marco (22) sobre la lamina de material sintetico transparente para albergar la bandeja, elaborado en material sintetico o celulosico lo suficientemente grueso para rodear a la pieza en toda su altura, articulado dentro de un estuche elaborado en

- material celulosico, caracterizado porque esta cubierto en una de las caras por un material sintetico transparente adherido (23), en cuya cara interior se incluye una solapa que permite extraer la tapa por traccion (24); en la otra cara se adhiere mediante una charnela de cinta adhesiva (25) un *passepourtout* (26) de material celulosico rigido, cuya ventana de encuadre ha de ser ligeramente inferior al tamaño de la pieza, con el fin de retener a esta en su posicion dentro del marco que se unira mediante cinta adhesiva a la tapa inferior, en el lado largo mas proximo a la bisagra.
- 5
- 10 4. Embalaje segun reivindicacion 1 caracterizado porque esta disenado para albergar originales directos de camara cuya bandeja y cubierta se encuentran separadas por estar su bisagra rota, que tiene una superficie de apoyo con tirantes para cada parte del estuche original, bandeja y cubierta, en el que se realiza un plegado que hara las funciones de bisagra.
- 15
5. Embalaje segun reivindicacion 1 caracterizado porque esta disenado para albergar originales directos de camara cuya bandeja y cubierta se encuentran unidas por su bisagra, que tiene una superficie de apoyo con tirantes para cada parte del estuche original, bandeja y cubierta, en el que se realiza un plegado que reforzara las funciones de la bisagra.
- 20
6. Embalaje segun reivindicaciones 1, 4 y 5 caracterizado porque se inserta en una funda de material celulosico elaborada a medida siguiendo el diseño de la plantilla y que se caracteriza por incorporar un elemento para la identificacion de la pieza que va provisto de medios en funciones de tirador e incorpora uno o varios topes interiores.
- 25
- 30

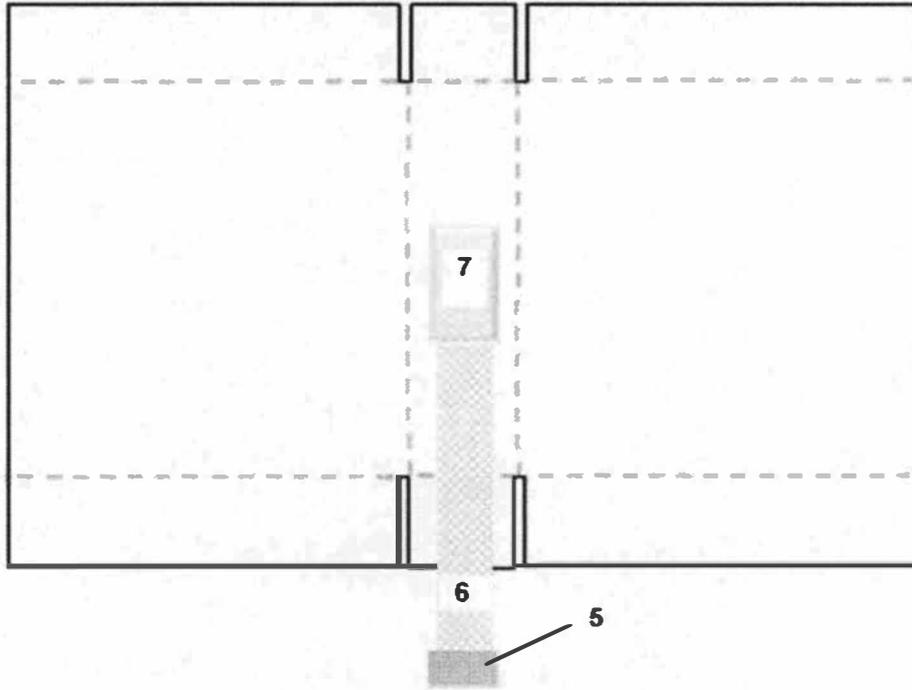
**Fig.1**



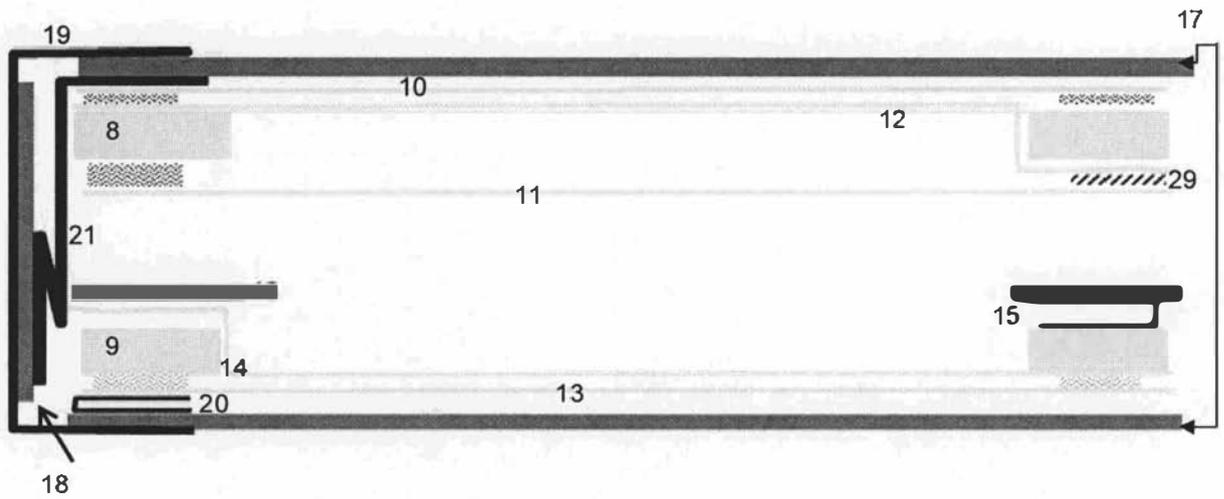
**Fig. 2**



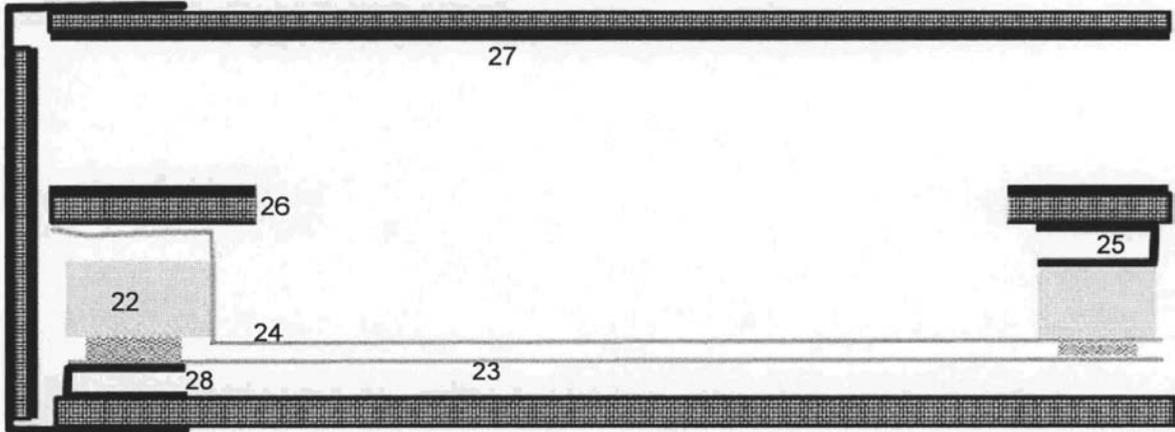
**Fig. 3**



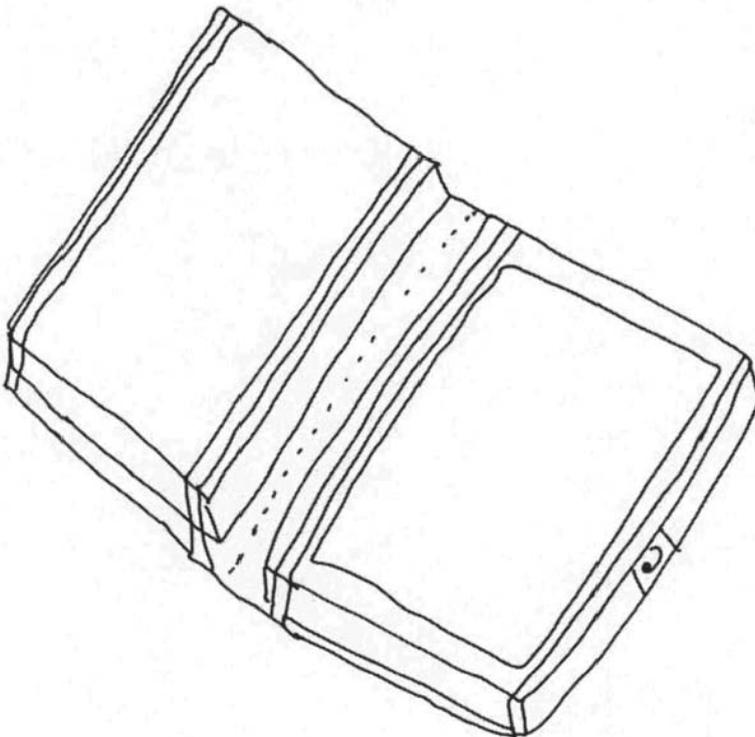
**Fig. 4**



**Fig. 5**



**Fig. 6**



**Fig. 7**

